Consell Valencià
de Col.legis Veterinaris

RIVIA
REGISTRO INFORMÁTICO VALENCIANO DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL

Estimado/a compañero/a,

Te informamos que **a partir del día 1 de junio de 2019**, entrará en funcionamiento una nueva implementación en el RIVIA, la cual va a posibilitar realizar correcciones mediante formulario de diligencia de subsanación de error, a excepción de número de chip del animal y del D.N.I. del propietario, **durante las 48h a su realización**, sin que ello suponga solicitar una nueva documentación del animal.

Una vez vencido el plazo de 48h, el sistema emitirá la documentación del animal (tarjeta + certificado). Si posteriormente se realiza una nueva modificación de los datos para que sean reflejados en la documentación, se deberá solicitar una nueva documentación con el consiguiente cobro de la misma.

Te recordamos que estamos permanentemente a tu disposición para facilitarte o aclararte cuantas dudas puedas tener al respecto. RIVIA - 963135030.

Valencia a 7 de mayo de 2019.